

Imprimir

En el marco del Año Internacional de las Lenguas Indígenas declarado por la UNESCO, contando con hablantes de 14 de las 65 lenguas indígenas existentes en Colombia, y una indígena hablante de su lengua nativa de la República del Perú, inició la operación de la BECA INDÍGENA CLEMENCIA HERRERA NEMERAYEMA, con un primer grupo conformado por 56 adultas y adultos pertenecientes a 20 de los 103 pueblos indígenas existentes en el territorio nacional, quienes cursan sus estudios de bachillerato para adultos a través de sus teléfonos celulares o computadores con conexión a internet desde 26 municipios colombianos. Eliminar las disparidades de género.

Atendiendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles[1], en particular a la meta que pretende contribuir a “eliminar las disparidades de género en la educación (...)”, el 70% de los becados son MUJERES INDÍGENAS, y el restante 30% son hombres indígenas que pertenecen a los censos de sus respectivas comunidades. De ellas y ellos el 33% se encuentra entre los 17 y los 28 años, siendo catalogados como población joven[2], y el 73% se encuentra entre los 29 y los 55 años de edad, catalogándose como población adulta. Aún no se han vinculado adultos mayores de 60 años, quienes estarían en la categoría de adultos mayores.

Larga permanencia.

El 54% inician sus estudios en el Ciclo III, que corresponde a los grados 6 y 7 de Educación Básica Secundaria, el 26% cursa sus estudios en el Ciclo IV (Grados 8 y 9), y apenas el 22% cursarán los ciclo V y VI, que corresponden a los grados 10 y 11. Esto quiere decir que 72% de los adultos tendrán una permanencia superior a los 10 meses de estudio.

Experiencia multilingüe.

Las adultas y los adultos son hablantes de las siguientes 14 lenguas indígenas nacionales: Awapit, Cubeo, Curripako, Desano, Embera, Inga, Kametsá, Kankuamo, Namtrik, Nasa Yuwe, Siriano, Totoró, Tukano, Uitoto. Lo que permitirá reconocer un multilingüismo vivo, que posibilitará la generación de mensajes en diversas lenguas y el reconocimiento de saberes de

## Con hablantes de 15 lenguas indígenas inicia en Colombia la Beca Indígena Clemencia Herrera Nemerayema

diferentes pueblos promoviendo una visión multiétnica y multicultural como escenario del programa de Bachillerato Móvil para Adultos, del Colegio Siglo XXI. En el año internacional de las lenguas indígenas, es adecuado llamar la atención de los colombianos a cerca de la realidad de más de 30 pueblos indígenas que ya han perdido su lengua, y sobre la situación de peligro de desaparecer que pesa sobre el 41% de las 65 lenguas indígenas existentes en el territorio nacional. La diversidad étnica, lingüística y cultural constituyen uno de los valores de la identidad y fuerza cultural que caracteriza a la nación colombiana.

### Cobertura Nacional.

En este primer momento, la beca indígena ha sido aprovechada por mujeres y hombres de 26 municipios pertenecientes a los departamentos de Amazonas (Leticia), Caldas (Riosucio), Cauca (Corinto, Inzá, Paéz-Belalcazar, San Sebastián, Santander de Quilichao, Totoró y Silvia), Cesar (Valledupar y Pueblo Bello), Guainía (Inírida), Huila (Timaná), Nariño (Aldana, Cumbal, Guachucal, Pasto, Ricaurte, Tablón de Gómez y Tuquerres), Putumayo (San Francisco y Sibundoy), Risaralda (Pereira), Tolima (Chaparral), Vaupés (Carurú), Vichada (Puerto Carreño) y Bogotá.

### 20 pueblos Indígenas.

Hasta ahora la beca indígena ha logrado motivar a personas adultas pertenecientes a 20 de los 103 pueblos indígenas existentes en Colombia, iniciando estudios con integrantes de cerca de una quinta parte de los pueblos presentes en el territorio nacional. Inicialmente los pueblos vinculados a la beca Indígena son: Awa Camaguari, Cametza Biya, Cubeo, Curripaco, Embera Chamí, Embera Dobida, Guanano, Inga, Kamkuamo, Kamtsá, Kisgo, Muisca, Nasa, Pastos, Pijao, Sikuani, Tiriano, Tototoez, Uitoto, Yanacona.

**Tabla de ubicación espacial, cultural y lingüística de los participantes.**

Departamento	Municipio	Estudiantes	Est. X Dept.	Pueblos	Lenguas
Amazonas	Letícia	1	1	Uitoto	Uitoto
Caída	Ricóndio	2	2	Embera Chamí	Embera
Cauca	Corinto	1	15	Nasa	Nasa Yuwe
	Inzá	1		Nasa	Nasa Yuwe
	Páez Belalcázar	4		Nasa	Nasa Yuwe
	San Sebastián	1		Yanacora	No
	Santander de Quilichao	1		Nasa	Nasa Yuwe
	Totoró	5		Nasa y Totonez	Nasa Yuwe - Man Trii
	Sivía	2		Kisno	No
Cesar	Valledupar	1	2	Kankuamo	Kankuamo
	Pueblo Bello	1		Kankuamo	Kankuamo
Cundinamarca	Bogotá	7	7	Muisca, Embera Chamí, Kankuamo, Embera Dobida y Uitoto	Embera Chamí y Dobida, Kankuamo y Uitoto
Guinía	Inirida	1	1	Curripaco	Curripaco
Huila	Timaná	1	1	Fijó	No
Nariño	Aldana	2	11	Pastos	No
	Cumbal	4		Pastos	No
	Guaduas	1		Pastos	No
	Pasto	1		Camentas	Camentsa Biya
	Ricourte	1		Awa Comagari	Awapit
	Talón de Gómez	1		Inga	Inga
	Tuqueses	1		Pastos	No
Putumayo	San Francisco	1	5	Inga	Inga
	Sibundoy	4		Kamentsa, Camentsa Biya	Camentsa Biya
Risaralda	Pespire	1	1	Embera Chamí	Embera Chamí
Tolima	Dhaparral	1	1	Fijó	No
Vaupés	Carurú	6	6	Guarani, Triano y Cubeo	Guarani, Triano y Cubeo
Victoria	Puerto Carrero	2	2	Sikuri	No
Ucayali - Perú	Pacallpa	1	1	Shipibo - Konobibo	Shipibo
<b>15 Departos.</b>	<b>27 Municipios</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>20 Pueblos Indígenas</b>	<b>15 Lenguas</b>

Invitada internacional.

Se recibió la postulación de una mujer indígena de la hermana República del Perú[3], perteneciente al pueblo Shipibo Konobibo, residente en la municipalidad de Pallalpa, departamento de Ucayali, quien fue admitida y estará cursando sus estudios de bachillerato junto con sus hermanas y hermanos colombianos, por lo que podría pensarse que la beca indígena tengan en un futuro un carácter internacional.

La Convocatoria Continúa.

## Con hablantes de 15 lenguas indígenas inicia en Colombia la Beca Indígena Clemencia Herrera Nemerayema

La Fundación Siglo XXI de Educación para Adultos invita a las adultas y adultos pertenecientes a los 103 pueblos indígenas presentes en el territorio nacional, a sus comunidades, organizaciones y autoridades a ejercer su derecho a la educación, a cursar sus estudios de bachillerato a través de sus teléfonos celulares y computadores con acceso a internet. Para ese propósito fue creada la BECA INDÍGENA CLEMENCIA HERRERA NEMERAYEMA, en reconocimiento al ejemplo de vida de la lideresa indígena del pueblo Uitoto, hoy directora de la Escuela de Formación Política de la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana, OPIAC.

La convocatoria continuará abierta durante los meses de junio, julio y agosto de 2019, y sus características, condiciones, requisitos, compromisos y formulario de postulación se puede encontrar en la página web <https://fundacionsigloxxi.org/Beca-Indígena/>, podrán aplicar todas aquellas mujeres y hombres que se autoreconozcan como integrantes de una comunidad indígena, que sean mayores de edad, que cuenten con un teléfono celular con acceso a datos, o un computador con conexión a internet.

Las mujeres y hombres indígenas que hoy viven su condición de adultos, tuvieron menores oportunidades educativas que el resto de los colombianos, por ellos queremos ofrecerles un medio para que puedan con su esfuerzo construir más y mejores oportunidades para ellos, sus familias y sus comunidades a las que pertenecen.

Respetando la autonomía educativa que ejercen las autoridades tradicionales, este programa se ajusta y cumple con los estándares exigidos por la Secretaría de Educación de Bogotá, en lo referente a educación para adultos por ciclo, en la modalidad de educación a distancia. También busca garantizar un espacio de encuentro de múltiples saberes ancestrales, cosmovisiones, valores, principios, usos y costumbres, que permiten caracterizarlo como un espacio pedagógico multiétnico, multicultural y multilingüe.

---

*Miguel Antonio Galvis:* Consultor del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, IIDH, y

Director Ejecutivo de la Fundación Siglo XXI de Educación para Adultos.

[1] Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, aprobados por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, y establecida como Agenda 2030 en educación, por la UNESCO.

[2] Joven es toda persona entre los 14 y los 28 años de edad, de conformidad con lo establecido en la *1885 del 1 de marzo de 2018*.

[3] Se estableció comunicación con el Ministerio de Educación del Perú, y se pudo establecer que existe un mecanismo ágil y expedito para que los estudios y el correspondiente título de bachiller colombiano, sea homologado por las autoridades educativas del Perú, a través del Convenio Andrés Bello.